



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

NORMATIVA DE LA FMP PARA EXÁMENES DE NIVEL DE FREESTYLE SLALOM – TEMPORADA 2016

- **Normas generales comunes a todos los exámenes de nivel:**

1. Los patinadores que deseen examinarse deben tener licencia de Freestyle en vigor (categoría **INICIACIÓN**).
2. Los patinadores sólo pueden apuntarse en el nivel que les corresponda según los resultados obtenidos en anteriores pruebas de nivel. Si es la primera vez deberán inscribirse en la prueba de nivel **BÁSICO**.
3. En la misma jornada de exámenes un patinador puede presentarse a varias pruebas de nivel consecutivas, siempre y cuando apruebe el nivel anterior correspondiente al que desee realizar.
4. El uso de la música será opcional y no evaluable por los jueces. En todo caso la música se remitirá con la inscripción en formato mp3 por correo electrónico a freestylmadrid@fmp.es; debiendo llevar además el patinador una copia en USB el día de la prueba.

Nivel BASICO

En la prueba de Nivel BASICO el patinador contará con 120 segundos para un mínimo de 8 figuras a elegir de entre las siguientes:

- Crazy (4 conos).
- Gusano de frente (4 conos).
- Gusano de espaldas (4 conos).
- Cruzado de frente (4 conos).
- Cruzado de espaldas (4 conos).
- Nelson de frente (4 conos)
- Nelson de espaldas (4 conos).
- Mabrouk (4 conos).
- Doble crazy de frente (4 conos).
- Doble crazy de espaldas (4 conos)
- X (4 conos).
- Mejicana (6 conos).
- Tip-tap (4 conos).
- 1 pie de frente (4 conos).

Entre paréntesis se indica el número mínimo de conos en los que se tiene que realizar la figura para que sea válida.

Se considerarán figuras distintas las anteriores realizadas en lados diferentes o con distinto pie. No habrá tiempo mínimo para la prueba y las figuras se podrán realizar en sólo una de las tres filas de conos establecidas para las pruebas de nivel, si así lo prefiere el patinador.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

El patinador será **APTO** para el Nivel **BÁSICO** si:

1. Realiza completamente 8 figuras (la figura Crazy contará doble, como 2 realizadas).
2. Y no comete más de 10 penalizaciones (conos) en el tiempo de su Ronda. Se considerará penalización tirar un cono o desplazarlo completamente fuera del área marcada de su base.

Nivel INTERMEDIO

En la prueba de Nivel Intermedio el patinador contará con hasta 120 segundos para realizar 8 figuras: dos de ellas serán de libre elección y deberán cubrir al menos 2 de las 5 familias de figuras establecidas en el Reglamento RFEP en vigor en el momento de las pruebas para Freestyle.

Las otras 6 figuras restantes se elegirán de entre las siguientes:

- Total cruzado (4 conos).
- Compas abierto (2 vueltas).
- Compas cerrado (2 vueltas).
- X especial (4 conos).
- Brush de frente (4 conos)
- Brush de espaldas (4 conos).
- X jump (4 conos).
- 1 pie de espaldas (4 conos).
- Mega gusano (4 conos).
- Mega cruzado (4 conos).
- Sun (4 conos).
- Volte (4 conos).

Se considerarán figuras distintas las anteriormente mencionadas si se realizan en lados diferentes o con distinto pie, si procede. No habrá tiempo mínimo para la prueba.

El patinador será **APTO** para el Nivel **INTERMEDIO** si:

1. Realiza completamente 8 figuras (según lo indicado anteriormente).
2. No comete más de 10 penalizaciones (conos) en el tiempo de su ronda. Se considerará penalización tirar un cono o desplazarlo completamente fuera del área marcada de su base.
3. Utiliza por lo menos 2 líneas de conos de las 3 establecidas para las pruebas de nivel (se penalizará no pasar al menos por la mitad más 1 de los conos en cada línea).
4. Su puntuación artística llega a 15 puntos sobre el máximo de 50.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
Fax: 91 478 01 77
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

Nivel AVANZADO

En la prueba de Nivel **AVANZADO** el patinador contará con entre 105 y 120 segundos para realizar 8 figuras. Todas serán de libre elección y deberán cubrir 4 de las 5 familias de figuras del listado indicado en el Nivel Intermedio.

El patinador entregará antes de la prueba una relación de las figuras elegidas, pudiendo incluir hasta 12 figuras en total. Una vez realizada la Ronda, los jueces podrán seleccionar el número necesario de entre las correctamente realizadas, siempre que se cubran las familias necesarias.

El patinador será **APTO** para el Nivel **AVANZADO** si:

1. Realiza por lo menos 8 figuras y estas cubren por lo menos 4 de las 5 familias existentes.
2. No comete más de 10 penalizaciones (conos) en el tiempo de su Ronda. Se considerará penalización tirar un cono o desplazarlos completamente fuera del área marcada de su base.
3. Realiza una Ronda con una duración mínima de 105 segundos y máximo de 120 segundos.
4. Usa las 3 líneas de conos establecidas para las pruebas de nivel durante la realización de la Ronda (se penalizará no pasar al menos por la mitad más 1 de los conos en cada línea).
5. Su puntuación artística llega a 25 puntos sobre el máximo de 50.

Madrid, 14 de marzo de 2016

Federación Madrileña de Patinaje
Comité de Freestyle